

BASES PROMOCION

“Promoción Ruleta Tuenti”

1. Territorio y vigencia:

La presente PROMOCION es organizada por OTECEL S.A. (en adelante OTECEL), válida en todo el Territorio de la República del Ecuador donde la empresa tiene cobertura. La vigencia de la promoción regirá desde el **08 de enero 2026 hasta el 30 de abril de 2026** con VPR-33678-2026 notificada a ARCOTEL.

2. Concepto:

Clientes OTECEL bajo la marca Tuenti que activen Combos o compren un Chip a partir de \$8 o más, a partir del **08 de enero 2026 hasta el 30 de abril de 2026**, recibirán un SMS con un link único por cliente, en el cual podrán acceder a jugar a Ruleta Tuenti que se encuentra en el link único enviado al cliente al activar un Combo.

2.1 Condiciones:

- Aplica para todos los clientes que usen Plan Prepago Tuenti que activen Combos o compren un Chip a partir de \$8 o más
- Quienes participen tienen un máximo de 24 horas desde la activación para acceder a su juego de Ruleta Tuenti.
- El envío del juego correspondiente de Ruleta Tuenti se recibe por medio un SMS automático que contiene un link único por cliente al cual deben acceder y jugar para recibir el beneficio.
- Se genera un juego nuevo de Ruleta Tuenti por cada Combos o compren un Chip a partir de \$8 o más
- Para acceder a la Ruleta Tuenti es necesario conexión a internet.
- Las opciones de los Comodines de regalo que puede ganar el cliente en el juego de la Ruleta varían según el Combo contratado o Chip adquirido.
- El detalle de los premios disponibles consta en el ANEXO a estas bases y condiciones.
- La vigencia de los Comodines de regalo entregados por la compra de un Combo de \$4, será de 15 días.
- La vigencia de los comodines de regalo entregados por la compra de Combos o Chip a partir de \$8 o más tendrán una vigencia de 30 días
- Los Comodines de Regalo entregados en Ruleta Tuenti no son acumulables
- Una vez terminado el beneficio de su Comodín de regalo aplica tarifa Prepago Tuenti.
- Si el cliente compra un Comodín mientras tiene un Comodín de regalo activo, los megas, minutos o SMS no utilizados del Comodín anterior se suman al nuevo Comodín y se respeta la vigencia del último Comodín contratado.
- Los Comodines son para uso personal y no comercial y aplica la política de uso razonable y no comercial de Tuenti.
- Los Comodines Regalo de SMS y VOZ, aplican para mensajes y llamadas a Todo Destino en Ecuador, Canadá, Estados Unidos, México, Colombia, Perú, Italia y España.

2.2 Restricciones:

Aplica únicamente a clientes OTECEL bajo la marca Tuenti.

- Esta promoción no incluye el Chip \$4.
- El uso de datos depende de la capacidad tecnológica del equipo.
- El cliente debe tener conexión para poder acceder a su juego de Ruleta Tuenti.
- Una vez transcurridas las 24 horas el juego de Ruleta Tuenti caduca y no es posible renovarlo.
- El uso de Combos y Comodines puede excluir ciertas marcas y modelos los cuales serán descritos en www.tuenti.ec

3. Participantes:

Podrán participar en esta promoción: Clientes actuales de OTECEL de la marca Tuenti que realicen la compra de Combos o compren un Chip a partir de \$8 entre el **08 de enero 2026 hasta el 30 de abril de 2026**.

4. Canales:

La promoción aplica para los chips vendidos en todos los canales de venta; y para Combos y Comodines activados desde los canales de contratación.

5. Difusión, conocimiento y consulta de las bases:

Esta promoción se difundirá a través de comerciales de TV, redes sociales, broadcast SMS a clientes y de la página web www.tuenti.ec en donde estarán disponibles y podrán ser consultadas las presentes bases y condiciones.

6. Mecánica:

Los clientes de OTECEL bajo la marca Tuenti que compren Combos o compren un Chip a partir de \$8 durante la vigencia de la Promoción, recibirá un SMS con el acceso al juego de la Ruleta Tuenti, en la que podrá jugar y ganar premios / Comodines, según los puntos ganados en el juego, detallados en el Anexo de estas bases y condiciones.

7. Legales

Promoción vigente desde el **08 de enero 2026 hasta el 30 de abril de 2026**. Aplica para clientes de OTECEL bajo la marca Tuenti que adquieran un Combo o compren un Chip a partir de \$8, recibirán un SMS con un link de acceso al juego de la Ruleta Tuenti, en la que podrá jugar y ganar premios / Comodines según los puntos ganados en el juego, detallados en el Anexo de las bases y condiciones de la Promoción. Quienes participen tienen un máximo de 24 horas desde la activación para acceder a su juego de Ruleta Tuenti. Servicio prestado por OTECEL S.A. Más información en www.tuenti.ec Aplican restricciones.

8. Responsabilidad:

OTECEL no será responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir el/los participante/s o los terceros, en sus personas o bienes, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente promoción y/o del uso de los beneficios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

Asimismo, OTECEL no asume responsabilidad alguna por fallas técnicas y/o humanas que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo de la Promoción en su generalidad. OTECEL se reserva el derecho exclusivo de suspender definitivamente o transitoriamente LA PROMOCION, como así también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las

condiciones y características del mismo, en caso de configurarse el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, comunicando el hecho dentro de las 24 horas de acontecido; sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

9. Jurisdicción:

Toda relación que en virtud de esta promoción que se genere entre los Participantes y OTECEL, será regida y concertada en total sujeción a las leyes del Ecuador. Cualquier controversia que pudiera presentarse en relación de esta promoción y que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo, OTECEL y los Participantes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de dichas controversias a una mediación y en el caso que aplique, al arbitraje administrado en derecho y confidencial por un Centro de Arbitraje y Mediación, del domicilio de OTECEL. De no haber un centro de arbitraje, se presentará la demanda ante un Centro de Arbitraje y Mediación de Cuenca o Guayaquil a elección del demandante.

10. Interpretación:

OTECEL será el único autorizado a emitir criterios o aplicar sus decisiones sobre cualquier situación prevista o no en las presentes bases y condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, siempre y cuando no altere la esencia de la promoción y que ésta cumpla con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecuperables.

11. Difusión de datos e imágenes.

Los participantes consienten y facultan el conocimiento de su número de línea completo a través de los medios en los que se comuniquen los participantes de la promoción, además el participante autoriza a OTECEL, a utilizar y difundir imágenes y voces, con fines publicitarios, en los medios y formas que OTECEL disponga, sin derecho a compensación alguna.

Los participantes autorizan expresamente a OTECEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz del participante en particular, a utilizar sus nombres, números de documentos, imágenes personales y/o voces para publicitar esta promoción en todos y cualquier medio de comunicación, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión; por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), en la forma en que OTECEL considere más conveniente y sin que esto genere derecho a compensación alguna por ello, durante la vigencia de la promoción y hasta transcurridos 24 meses de su finalización.

Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a OTECEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

Los participantes reconocen que la participación en la presente campaña no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la

disminución de sus ingresos, sea por la suscripción a los servicios supra indicados o por la cesión de derechos referida

Anexo1: Premios por Ruleta

Ruleta	Regalos
Combo \$2	25MB
	50MB
	100MB
	200MB
	5Min

Ruleta	Regalos
Combo \$4	50MB
	100MB
	200MB
	5Min

Ruleta	Regalos
Combos o Chips de \$8	500MB
	750MB
	1GB
	2GB
	10Min

Ruleta	Regalos
Combos o Chips entre \$10 y \$10,25	750MB
	1GB
	2GB
	3GB
	10 Min

Ruleta	Regalos
Combos o Chips entre \$20 y \$20,50	500MB
	1GB
	2GB
	3GB
	4GB

Ruleta	Regalos
Combos o Chips entre \$25 y \$25,50	500MB
	1GB
	2GB
	3GB
	4GB